


OPINIÓN
RED COMPARTIDA
LAS PELEAS DEL INE

En el INE, de Guadalupe Taddel, están seguros de que la elección del Poder Judicial fue técnicamente sólida, está jurídicamente blindada y es políticamente incómoda para algunos. Y es que es raro que desde el oficialismo hagan las cosas bien, pero el asunto es que en el Consejo General del INE, el consejero Uuc-kib Espadas, con un arsenal técnico a la mano —gráficas y datos duros— explicó el punto de vista de la presidencia del organismo a los consejeros Beatriz Zavala, Jaime Rivera, Paola Ravel y Arturo Castillo, que mantienen una narrativa de que hubo fraude en la elección judicial, que funcionan como bloque opositor. La bronca es que Zavala y Ravel se salieron del guión, visiblemente molestas, y terminaron retractándose del voto que días antes dieron para validar a las personas magistradas de circuito. Y luego, como cereza del pastel de un día de locos, la consejera Rita Bell López se atrevió a llamarlos irresponsables, muy enojada la consejera pues. Lo interesante es que desde que arrancó este proceso extraordinario se definió que esos mismos consejeros fueron los que optaron por no integrar la comisión organizadora de la elección y pasado el proceso pretenden criticar desde la grada lo que no quisieron construir desde la cancha ¿El objetivo? Bueno se especula que más que velar por la legalidad, estos consejeros buscan minar la presidencia y, de paso, en una de esas, se lo quedan. Hay un rechazo reiterado a reconocer el trabajo del INE en la elección judicial y más allá de tener o no la razón, de pronto parece más una consigna política que convicción democrática.

Nos informan que la Auditoría Superior de la Federación, que encabeza David Colmenares, ahora sí anda muy brava con los ex funcionarios de la administración 2012-2018 ya que por haber formado parte de ese periodo de gobierno son intimidados, buscados en sus domicilios, notificados y algunos se sienten humillados por el trato. Nos dicen que, de hecho, ya hay muchos casos donde se han entregado citatorios y los investigados están en completa indefensión, ya no están en funciones y no tienen acceso a los archivos oficiales para poder defenderse ¿Hay una flagrante violación de derechos fundamentales porque son casos prescritos? La ASF dice que no ¿Esta historia se va a repetir con los casos de Segalmex, Tren Maya, Dos Bocas, CFE, Pemex y otros, muchos casos o a la banda de Colmenares el sexenio 2018-2024 no les quita el sueño y buscan hacer leña del árbol caído? Nos dicen que los investigados han entregado detalles, fechas, números de expedientes, cuándo los iniciaron y cómo después de varios años los resucitaron y tienen prisa por procesarlos ¿Y eso?

Cuántas bocas se cerraron hace unas horas. Nos cuentan que con la presentación de los Polos del Bienestar en Palacio Nacional, gobernadores que solo iban a Palacio Nacional, no aparecían en la conferencia matutina. Lorena Cuéllar de Tlaxcala estaba borrada del mapa político desde que AMLO salió de la presidencia y ya regresó. Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán, no era bien visto por el distanciamiento que hay de la sociedad y Morena en su entidad y fue invitado. Por si fuera poco, Américo Villarreal, con todos los temas de seguridad a cuesta que tiene en Tamaulipas, se había mantenido en su entidad e hizo el viaje. Nos cuentan que para que esta situación se repita debe haber un relanzamiento del Plan México y de los polos de bienestar ya que la próxima ocasión, quizá sea en mucho tiempo o algunos de ellos ya no estén en funciones.

Alfonso Durazo asiste a la Comisión Sonora-Arizona, donde muchos querían boicotear esta reunión. Nos cuentan que para hacerlo estaban divulgando que al gobernador le habían quitado la visa y muchas otras teorías, pero todas se cayeron en el momento en que el gobernador Durazo pisó suelo norteamericano. Para quienes no lo quieren, hasta más coraje hacen, ya que en la mañana con la presidenta firmó el acuerdo para que Hermosillo sea un nuevo Polo de Desarrollo del Bienestar. El gobernador presume que sabe trabajar y por lo pronto impulsa a la entidad con el Plan México y el Plan Sonora y va por más ya que nos cuentan que él sí se encuentra contemplado para un puesto federal una vez termine su mandato.

PD: Pues el chisme que deben de tener presente es que CIBanco, Intercam y Vector, las entidades sancionadas por el Tesoro de EU, sabían que iban detrás de ellas por lo menos desde el lunes pasado y la SHCP lo sabía y, según nos cuentan, no hizo nada para entender o saber la decisión del vecino ¿Fue sorpresa? Relativamente no, se esperaba, un poco no se tenía la fecha precisa, pero sabían que venían por ellos y faltan más, pero desde México intentan frenar esa ofensiva según nos cuentan.